

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

### Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos			<a href="#">Estatuto Orgánico por Procesos</a>
Reglamento de Administración del Talento Humano			<a href="#">Reglamento de Talento Humano</a>
Instructivo que regula ...			<a href="#">Instructivo de ...</a>
Manual para la aplicación de ...			<a href="#">Manual de ...</a>
Guía de aplicación ...			<a href="#">Guía de ...</a>

#### Detalle correspondiente a la reserva de información

Listado índice de información reservada	Resolución No. ...		<a href="#">Listado índice información reservada</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		4/30/2017	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):</b>		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):</b>		Abg. Leonardo Iván Dueñas Rosales	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		<a href="mailto:ivannes-d@hotmail.com">ivannes-d@hotmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		983322790	



### MEMORANDO

MEM-0402-GADMCP-HAAA-16

**PARA:** Lcdo. Preciado Sosa Silfrido Amadeo  
ASISTENTE DE RELACIONES PÚBLICAS

**DE:** Abg. Henry Alcívar Andrade  
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E)

**ASUNTO:** Documento e información

**FECHA:** 08 Diciembre del 2016

Por la presente comunicación indico a usted, que como es de conocimiento público lo sucedido el 16 de Abril del 2016, al ser afectados por el terremoto de 7.8, el edificio municipal sufrió severos daños que afectaron su estructura y por tanto su uso quedó negado a quienes formamos parte del GAD, debido al riesgo que conllevaría hacerlo.

Por lo expuesto, debo manifestar que la documentación requerida para el llenado y escaneado de la matriz Literal a3) Regulaciones y Procedimientos internos aplicables a la Entidad, y requerida de acuerdo al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP, no ha podido ser recuperada y por tanto es imposible cumplir con esta actividad, hasta conseguir el respaldo físico de lo señalado.

Cordialmente.

Abg. Henry Alcívar Andrade  
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E)



*[Handwritten signature]*  
14450  
08/12/16

ACCIÓN:	APellidos y Nombres	CARGO:	FIRMA:
Elaborado por:	Lcdo. Miguel A. Santana Párraga	Analista de T.T.H.H. (E)	<i>[Handwritten signature]</i>